

EL CONSTITUCIONAL.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que pagar contra los suscriptores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 9 á los suscriptores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción de «El Constitucional» se halla establecida en la calle Mayor, núm. 3.—Administrador, D. Antonio Carratalá y Dessia, Jorge Juan, núm. 16.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

Año IX.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MARTES 15 DE SETIEMBRE DE 1874.

Número 1933.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE ALICANTE.

Deseando el Ayuntamiento de esta capital conmemorar dignamente el vigésimo aniversario del inolvidable D. TRINO GONZALEZ DE QUIJANO, gobernador que fué de esta provincia, ha acordado, que el día 15 del actual á las diez de su mañana se celebren solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de su alma, en la Colegial de San Nicolás.

A las cinco de la tarde de dicho día, saldrá de las Casas Consistoriales una comitiva compuesta de las Corporaciones y vecinos de esta Capital, que se dignen concurrir atendiendo la invitación de este Ayuntamiento, que presidirá dicho acto, la cual se dirigirá por la calle de Prim, plaza de la Constitución, Paseo de Mendez Nuñez, calles de Zaragoza, Alcoy y San Vicente, al Jardín en que están depositados los restos de tan ilustre víctima, en cuyo Mausoleo colocará el Sr. Presidente del Ayuntamiento una corona en nombre del pueblo de Alicante.

El Presidente del Ayuntamiento,
Francisco Mingot.

P. A. de S. S.
El Secretario,
Antonio Gallero.

VARIEDADES.

RECUERDOS DE ITALIA.

EL CAMPO-SANTO DE PISA (1).

Cuando atraído el viajero por la celebridad de una indisputable fama, dirige en su impaciente deseo sus pasos hacia Italia, esa tierra de los dulces sueños, y químicas ilusiones, encuentra al llegar á Pisa, que la realidad supera de mucho todo cuanto la exaltación haya podido crear en su excitada fantasía, y aunque prolongando más y más su residencia tenga visitadas por fin las cosas más notables que profusamente encierra aquella orgullosa reina de las antiguas repúblicas de Italia, un irresistible encanto le detiene á su pesar en las risueñas orillas del Arno, río que sin ser caudaloso, en la edad media acogía en sus seguros puertos naves de tan diversos países. Desde entonces, cómo los tiempos han cambiado! Allí en donde el comercio y la industria desperdaban con los atributos de su riqueza la animación y la vida peculiar á un pueblo próspero, solo queda ahora la apatía de la decadencia. Sin aquellos colosales monumentos, verdadera obra de gigantes, prueba evidente de una pasada grandeza, ¡quién, ignorando su historia, adivinará en esa ciudad, casi desierta, la poderosa metrópoli que desde sus invencibles muros dictaba leyes á las repúblicas de Génova y Florencia!

Preciso es confesar que, solamente á un espíritu esencialmente emprendedor debió Pisa la infinidad de conquistas que, extendiendo su poder hasta lejanas tierras, le dieron, con la seguridad de su fuerza, un ascendiente grandísimo en los destinos de Italia. Pero al mismo tiempo ¿quién ignora que este ascendiente contribuyó, aunque muy indirectamente, á fomentar poco á poco aquellas continuas guerras con los Estados vecinos, guerras que debían por fin, á los odios y rencoros de partido, añadir las luchas intestinas, motivo siempre de discordia? De ahí el principio de su debilidad moral, síntoma inevitable de su próxima caída. Un eminente escritor contemporáneo esclamaba al comparar la nulidad del presente con los brillantes recuerdos del pasado: *O Pisa, Pisa, come cadesti e quando da tanta altezza in così basso stato? Y muy á propósito se presenta ahora la justa sentencia de Sallustio que dice: Con la unidad, las cosas pequeñas llegan á ser grandes, con la discordia las más grandes desaparecen prontamente.*

Así sucedió con la república de Pisa, pero afortunadamente para ella, no se verificó esto por completo, pues la rica liberalidad de sus ciudadanos erigió, para perenne admiración de las generaciones venideras, edificios cuyo mérito sobresaliente sobre la mayor parte de los que existían hasta entonces en Italia, debían transformarla en el centro de todas las perfecciones artísticas. La

prueba de ello es que no existe país en Europa, en donde la industria de las artes no haya reproducido las elegantes formas de los cuatro principales monumentos de Pisa, es decir, la Catedral, la Torre, el Batisterio y el Campo-Santo. Siendo este último, el que por su merecida celebridad llama á Pisa hasta los habitantes de los más remotos climas, le describiremos lo mejor que nos sea posible.

Este grandioso edificio que presenta al inteligente observador los más preciosos monumentos del renacimiento del arte, introducido en Italia por los célebres pintores, que principiaron á florecer en Toscana en el siglo XIV, fué erigido por la república el año 1278 con el plano del afamado escultor y arquitecto Pedro Pisano. Deseando los Pisanos, muy celosos de su dignidad patria, adornar los muros de esta magestuosa obra con pinturas sagradas, las solo adecuadas para aquel severo sitio, llamaron de todas partes los pintores mas en boga en aquel tiempo, con el objeto que emprendieran el colosal trabajo que debía, muchos siglos despues inmortalizar sus nombres en los anales de la historia. Concurrieron á ejecutarlo Giotto, Buffalmacco, y los hermanos Ugagna, autores ya entonces del edificio de los *Uffizi* de Florencia. Un siglo despues fué á Pisa Bonozzo Gozzoli á fin de continuar la historia del viejo testamento, pintura comenzada ya por Pedro de Urvieto, pero que por su mediano mérito no podía figurar al lado de las sublimes inspiraciones de los maestros del arte. El Gozzoli la ejerció con maravillosa capacidad, tanto que el cronista Varasi la conceptuó terrible en su grandeza y capaz, por lo mismo, de sorprender una legión entera de pintores.

Legando á la plaza del Duomo, casi siempre desierta, por hallarse enteramente á un extremo de la ciudad, la impresión que produce el Campo-Santo; considerado esteriormente, no es mas que una lánguida idea de lo que se esperimenta, cuando ya en el interior, se estiende la vista por aquel sorprendente marco. Lo componen cuatro galerías de mármol blanco, que reciben luz por sesenta y dos ventanas ó arcadas góticas, con adornos de estremada gracia y ligereza de estilo, formando en el centro un cuadro de tierra ó campo sagrado destinado antiguamente á enterrar la plebe. Es de notar que en el siglo XV la tierra de este campo fué traída de Palestina por orden de la República. Dos grandísimos cipreses colocados en cada uno de los extremos, y algunos grupos de siempre-vivas y pensamientos aumentan con su tristeza la soledad del recinto.

En el piso de las galerías, tambien de mármol se cuentan mas de seiscientos sepulcros pertenecientes á las mas nobles familias pisanas, á confraternidades piás, ó á sociedades artísticas. Verdadero panteon de las glorias patrias, encierra en sus muros los restos de aquellos que mayormente se ilustraron en el campo de las artes ó de las ciencias.

ENRIQUETA JORRO.

(Se continuará.)

SOBRE RECOMPENSAS MILITARES.

Circular general.—Excmo. Sr.: Resueltas ya todas las propuestas de recompensas que existían en este ministerio, el Gobierno, que no ha podido menos de fijarse en la facilidad con que se formulan apenas se verifica un hecho cualquiera de armas, separándose del espíritu que domina en todas las disposiciones dictadas en el particular desde la ley de 14 de julio de 1837, base de todas ellas, hasta la orden de 27 de marzo de 1873, que continuamente se invocan en las reclamaciones que se producen, cree llegado el caso de reformar el procedimiento hasta aquí seguido.

Si bien es cierto que en distintas disposiciones se establece el orden en que pueden alcanzarse las ventajas que tienen derecho á esperar los que en los campos de batalla dan pruebas de pericia y valor, ó contraen un mérito distinguido y verdadero que no sea dable confundirlo con el mero cumplimiento del deber, tal como las ordenanzas lo entienden y definen; no es menos positivo que el previsor criterio de la ley, al prestar ancho campo al estímulo para que se produzca el mérito, no puede referirse, ni se refiere, al buen desempeño de lo que hay derecho á exigir, ni tuvo por objeto dar lugar á que la inobservancia ó torcida-interpretación de sus principios sea causa de que con la profusión de propuestas y la preconcebida seguridad de figurar en ellas por turno de antigüedad, convenios particulares ú otros medios tan abusivos como ajenos á la realización de los hechos á que se contrae, el estímulo no se produzca, la honrada ambición se vicie, la práctica de las grandes virtudes militares deprecie y las acciones realmente distinguidas se vean sujetas á igual ó quizá menor premio que aquellas que solo ostentan por fundamento la obligación que todo militar contrae, desde que abraza la carrera de las armas, de conducirse siempre tal cümple á su propio espíritu y honor.

Estas consideraciones determinan la necesidad de que en beneficio de los mas se vigore el genuino espíritu que en la ley resplandece, al mismo tiempo que se deje libre al Gobierno la facultad que le asiste de recompensar, segun los casos y en justa proporción á la entidad de los servicios; eludiendo interpretaciones que por lo general afectan á la letra de lo legislado, y evitando así reclamaciones que bajo aparente espíritu de razon resultan con frecuencia viciosas, si se atiende á que el fundamento que las motiva dista mucho de ser de los comprendidos en aquella.

Bajo este concepto, el defraudar esperanzas consiste menos en el deseo del Gobierno que en la necesidad de que así suceda por no ser aplicables á los que las conciben, efectos que son natural consecuencia de la ley; y si bien en aquellas ocasiones en que el mérito sea notorio, el premiarlo sin restricciones es uno de los mas gratos deberes del Poder ejecutivo, no es lógico que con general perjuicio y alcanzando por el pronto efímeras ventajas se incluyan en las propuestas de recompensas á la mayoría de los que asisten á todas y cada una de las funciones de guerra, por insignificantes que estas sean, lo cual anula el afán de realizar grandes acciones, inutiliza el único camino de imitarlas, que es el estímulo, cuyo principal agente es el ejemplo, y somete á igual criterio al que puede llegar hasta el heroísmo y al que se contenta con el preciso cumplimiento del deber; cuya última línea de conducta, lejos de dar ocasión al premio, es prueba de grande desidia é ineptitud para la carrera de las armas, y ni siquiera autoriza á conservar el empleo que se ejerce. En virtud de lo expuesto, el presidente del Poder ejecutivo de la república ha tenido á bien resolver lo siguiente:

Artículo 1.º En ningún caso se pondrá para ascenso ó recompensa de guerra á individuo alguno que no haya contraído un mérito especial determinado y distinguido que la justifique plenamente, publicándose y dando á conocer el hecho, con anterioridad á la propuesta, en la orden general del ejército, de la division, brigada ó cuerpo á que pertenece el que se haga digno de ser recompensado, para satisfacción propia y estímulo de los demás, sin que esto obste para ponerlo en conocimiento del Gobierno en el parte detallado de la acción.

Se exceptúa de lo anteriormente dispuesto á los heridos, de los cuales se formará relación circunstanciada como hasta aquí, clasificando las heridas de modo que pueda comprenderse á primera vista su mayor ó menor gravedad, bajo la responsabilidad mas estrecha de los oficiales médicos que hagan la clasificación.

Art. 2.º No se formarán propuestas sin previo mandato del ministerio de la

Guerra; y en los casos en que se reconozca por pública notoriedad la conveniencia de recompensar algun hecho de extraordinario mérito y valor en el momento mismo del combate, los generales en jefe harán uso sobre el campo de batalla de la autorización que tengan concedida; y si no la tuvieren ó no alcanzase á la graduación que disfruta el que haya de ser recompensado, se consultará al Gobierno por los medios mas rápidos posibles.

Art. 3.º Trascurrido ya el tiempo necesario para que cuantos han obtenido recompensas hayan formulado las convenientes reclamaciones, queda absolutamente prohibido el curso de instancias solicitando permutas de las gracias recibidas.

Art. 4.º No siendo posible sujetar á reglas fijas ó plazos determinados la obtención de recompensas, ni circunscribir á circunstancias especiales el momento preciso de hacerse acreedores á ellas, se derogan la real orden de 29 de agosto de 1872, su aclaratoria del 21 de marzo de 1873, la real orden de 25 de setiembre de 1872, la de 7 de enero de 1873, la del 14 de junio del mismo año, y en general todas las que por circunstancias del momento propendieron á otorgar gracias que no reconocen por fundamento hechos de guerra concretos y determinados, ó que se aparten de los genéricos principios que se establecen en el art. 1.º

Art. 5.º Siendo tambien necesario unificar el procedimiento para proveer las vacantes de sangre sugetas hasta hoy á diferentes disposiciones contradictorias entre sí, las de aquella especie que resulten por muerte en acción de guerra ó á consecuencia de heridas recibidas en ella dentro del mes siguiente al en que ocurra el hecho de armas que las produzca se proveerán precisamente en los mismos regimientos ó batallones por antigüedad en los jefes, oficiales y clases de tropa presentes en la acción, ya sean efectivos ó supernumerarios; y cuando alguna clase deje de estar representada en la acción, se aplicará la vacante á la escala general y turno á que corresponda en el día que ocurra, sin que este obste en tal caso para que á las clases inferiores se les otorgue el empleo que les corresponda; quedando derogadas todas las disposiciones que se opongan á lo que en este artículo se establece.

Art. 6.º Los que asciendan al empleo inmediato por vacante de sangre y los heridos, no tendrán derecho á otra recompensa por la misma acción, y en ningún caso se podrán obtener dos por el mismo hecho de armas.

De orden del referido presidente lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de setiembre de 1874.—Serrano Bedoya.—Señor....

ESPIRITU DE LA PRENSA.

EL ULTRAMONTANISMO.

Llamadnos ignorantes, emplead el tono despreciativo que tan bien cuadra al carácter de los absolutistas, pero escuchad.

El materialismo y el sensualismo dominaban el mundo pagano, cuando la luz de nuestra santa religión se reflejó en Oriente.

Bajo un portal pobre y solitario, en un pesebre donde pudiera librarse del frío, la esposa del carpintero José dió á luz un niño, que andando los años habia de ser sacrificado por los tiranos.

Aquel niño, Redentor del mundo, y legislador social para su redención, vino á levantar la condición del trabajo, á romper las cadenas del esclavo, á destruir los ídolos del fanatismo, á despertar la idea de libertad y fraternidad, que tenían en olvido los hombres, á restablecer la justicia que los tiranos ultrajaban, á defender el derecho, que los pueblos desconocían, y á fundar, en fin, el reinado de la democracia declarando que todos somos iguales y hermanos, como que somos hijos de un mismo Dios.

Las circunstancias del nacimiento, el oficio del padre que el Autor del mundo concedió á su enviado, todo, todo abona nuestra causa y justifica nuestra calificación. El Jesús de los liberales, es, pues, el enviado de la Providencia, para restablecer los derechos de la humanidad, hollados por los tiranos de la tierra, es el autor y fundador de la escuela liberal, es, para decirlo de una vez, el primer democrata de las monarquías.

Juzguemos de los hechos por el estudio que hagamos de los hechos mismos, y no aceptemos invenciones, que condenan la razon y la doctrina de Jesús.

Estudemos el gran libro abierto á la vista del espíritu por el Autor del mundo, y dejemos para entretenimientos pueriles la glosa de interpretaciones absurdas, que no pueden sostenerse en buena discusión.

Jamás perderemos nosotros el tiempo en discutir sobre textos de autores que tienen tanta autoridad como nosotros.

Pero lo que si haremos, es apartar y hacer que se aparte la religión de la política, repitiendo una y cien veces que pasaron los tiempos en que al pueblo se le hacia tomar parte en la luchas religiosas, y que si para encender la guerra que arde en Navarra, en Aragon, Valencia y Cataluña se han puesto en juego los recursos del ultramontanismo europeo, no debe por ello tenerse por religiosa esa guerra, en la cual solo juegan los intereses del absolutismo.

En esto, como en todo, hacemos justicia á nuestros adversarios políticos. Juzgamos que han creído oportuna la ocasión del alzamiento carlista para sus fines en todos los Estados de Europa, y justificamos ese supremo y último esfuerzo, aunque condenamos los daños que á la nación causan.

Pero aunque veamos la mano de los ultramontanos de Alemania, Francia, Bélgica é Italia, enviando dinero y armas á los facciosos que nos roban y asesinan, ¿hemos por ello de calificar de religiosa la guerra?

Y si por un error de cálculo la hiciesen ó llamasen religiosa los partidarios de D. Carlos, ¿qué religión sería la que defendiesen contra la nuestra?

Si somos los españoles liberales católicos cristianos, si no hemos dejado de ser ni un momento fieles al cristianismo, si defendemos los dogmas y las doctrinas de Jesús, practicando sus evangélicas doctrinas y continuando su obra civilizadora, ¿qué lábaro levantarían frente al nuestro los enemigos de la libertad?

¿Sería por ventura el estandarte de la inquisición el que nos opusieran para diferenciarse de nosotros, que aspiramos á la paz y á la fraternidad?

No, la guerra religiosa no cabe ya en Europa, y menos puede significarse en España, porque ni tienen religión los que se rebelan contra los poderes constituidos, ni pueden ser cristianos los que fusilan, incendian y destruyen por el placer de dañar á sus contrarios.

No son, no pueden ser religiosos los que combaten la libertad con las armas en nuestras desgraciadas provincias, donde arrasan los campos del honrado labrador: no son, ni pueden ser religiosos, los que á una señal, ú obedeciendo á una consigna sangüinaria, se arrojan sobre defensas é inofensivos ciudadanos para despedazarlos; no son, ni pueden ser religiosos, los que atentan contra el pudor de las doncellas y la virtud de las esposas en las poblaciones que ocupan militarmente, y no son, ni pueden ser cristianos los que ni aun al enfermo, ni al herido respetan en el lecho del dolor.

¿Quieren decirnos los neo-católicos que es religiosa la guerra que sostiene el partido carlista, y que se nos hace esa guerra porque los liberales no tenemos el mismo Jesús que ellos?

Si eso es lo que quieren, si se atreven á declarar que es religiosa la lucha emprendida por D. Carlos contra la nación, en tal caso diremos al público:

Prepárate contra los bárbaros del ultramontanismo, que nada respeta, que á todos ataca, que sin piedad asesina y para triunfar arma lo mismo á los incendiarios de la Internacional, que á los discípulos de Torquemada.

Prepárate, pueblo liberal contra los que guiados por el espíritu de destrucción roban y queman y asesinan, como hicieron en Cuenca los soldados de doña Blanca.

Prepárate á ver muertos á bayonetas á tus hijos, sin distinción de opiniones; porque esos que se llaman religiosos no averiguan si es carlista ó liberal el hombre á quien señalan como víctima. Esas hienas fusilan y asesinan sin dar lugar á que confiese el infeliz que merece una calificación caprichosa, y si llegan á señalar á un carlista, por mas que él repita sus mismas palabras, y les pida un confesor que le descargue en conciencia, morirá como un perro, siendo la mofa y el escarnio de los asesinos que defienden la religión de los ultramontanos.

Decidnos que no sabemos, pero escuchad lo que os decimos, si es que tenéis un resto de amor á la religión de Jesús á la religión cristiana.

La guerra no es hasta ahora religiosa; pero si lo fuese, si lo declarasen así los defensores de D. Carlos, haríamos que se levantasen de sus sepulturas los muertos para confundirlos.

(La Prensa.)

(1) Situada cerca del Arno y fundada por Pelope, hijo de Tántalo, rey de Frigio 1600 años antes de la era Cristiana.

SECCION POLITICA.

Alicante, 15 Setiembre 1874.

QUIJANO.

Alicante, que como todo pueblo noble, no olvida jamás los beneficios que recibe, ha grabado en su memoria con caracteres indelebles que se transmiten de generacion á generacion, el nombre de D. Trino Gonzalez de Quijano; de aquel hombre de alma superior, de aquel funcionario modelo, que esclavo de su deber y entusiasta por la humanidad, sacrificó su existencia por salvar á un pueblo de la mas horrible de las catástrofes.

La muerte habia tendido su guadaña sobre esta ciudad; el terror la habia dejado casi desierta: la miseria empezaba á hacer horribles estragos, dando proporciones colosales al contagio... hubo un dia en que fueron invadidas del cólera seis mil... personas de las diez mil que escasamente quedaban en la poblacion... Otro dia, el 24 de Agosto, murieron ciento cuarenta y cinco infelices. El terror empezaba á doblegar la entereza de los mas audaces... Pero en medio de tanta desolacion, un hombre, un ángel de consuelo aparecia en todas partes, secando las lágrimas de los huérfanos y arrebatando muchas victimas al contagio, con su paternal cuidado.

Aquel hombre era el gobernador de la provincia, era el inolvidable Quijano, que no dejó de consolar al afligido y de cuidar al enfermo, hasta que la muerte le hirió tambien con inexorable saña. Alicante lloró aquel dia la pérdida de su ángel tutelar, como lloran los buenos hijos la muerte de un padre queridísimo...

Veinte años han trascurrido, terribles borrascas políticas han variado la faz de los pueblos, uniéndolo y separando voluntades; pero el noble sentimiento de la gratitud subsiste siempre ardiente en el corazon de los alicantinos todos, y por eso hoy acudimos, como acudimos cuatro lustros há, á verter una lágrima de gratitud sobre la tumba del inmortal Quijano!

LA QUINTA.

Alicante casi ha terminado ya las operaciones de ingreso en caja de los mozos adscritos á la última reserva extraordinaria, sin que haya ocurrido el mas pequeño incidente desagradable; pues salvada alguna que otra escepcion, todos los pueblos de nuestra provincia, con un patriotismo que sin duda les honra, han acudido con su contingente completo, dando por resultado que hayan ingresado ya 2.076 soldados de los 2.781 que á la provincia corresponden; no habiéndolo verificado hasta hoy los 705 restantes por ser unos marineros que en la actualidad se hallan de viaje á ultramar y á varios puntos distantes, por hallarse otros ausentes desde antes de haberse publicado el decreto anunciando la presente quinta y por no haber completado su cupo todavía algunas poblaciones, aunque pocas.

Como digimos oportunamente, Alcoy que empezó á ingresar su cupo el sábado último, en cuyo dia quedaron en caja 106 hombres de los 139 que le correspondian, terminó su entrega el domingo á las once de la mañana, y presentó un expediente general tan perfectamente instruido, que mereció, no solo la aprobacion, sino los justos elogios del gobernador y de la comision provincial, de tal suerte, que el primero dirigió al subgobernador de la ciudad á que nos referimos el siguiente espresivo telegrama: — «El gobernador al subgobernador de Alcoy. — Esa ciudad ha terminado de ingresar su cupo completo en este momento: dé V. S. las gracias en mi nombre y en el de la comision provincial á ese Ayuntamiento, no solo por lo bien que ha cumplido sus deberes, sino por haber presentado el expediente de exenciones perfectamente ajustado

á la ley, y como modelo en su género.»

Justo nos parece que así se galardone á los pueblos que en las difíciles circunstancias que atravesamos, se apresuran á cumplir sus deberes, haciendo los sacrificios que de ellos exige la patria, sin oponer obstáculos de ningun género, y nosotros tenemos una verdadera satisfaccion en hacer pública la recompensa de los que así proceden.

Ayer empezó la revision del expediente de Orihuela que, por mala inteligencia, sin duda, de aquella municipalidad, adolece de gravísimos defectos; pero la comision provincial, presidida por el señor gobernador civil, y obrando con la severa rectitud y alto criterio que ha distinguido todos sus actos en las operaciones de la presente quinta, comenzó á subsanar los errores cometidos, declarando soldados á todos los que con arreglo á la ley deben serlo.

El Ayuntamiento, obedeciendo las órdenes que habia recibido, presentó en Alicante muchos de los mozos adscritos en aquella ciudad á la presente reserva; pero la mayor parte inútiles, de suerte que hasta ayer á las siete de la tarde solo habian ingresado 16 soldados apesar de haberse presentado 394 mozos; pero es probable que hoy ingresen algunos más, pues todos los que faltan no nos parece posible.

De todos modos, como hemos dicho, las operaciones de la quinta actual pueden darse por terminadas de una manera satisfactoria y que habla muy alto en pró de nuestra provincia en general, que tan plausible ejemplo acaba de dar de su bien entendido patriotismo, y de las autoridades superiores y de la Comision provincial en particular, pues tanto las unas como la otra, han desplegado un celo incansable en el cumplimiento de su penoso deber, obrando con tal energía y con tal rectitud é inteligencia, secundadas por los empleados de la diputacion y por cuantos han intervenido en las operaciones de la quinta, que han merecido el aplauso general, aplauso al cual añadimos nosotros nuestra sincera enhorabuena, experimentando una verdadera satisfaccion al ocuparnos de los hechos que dejamos consignados, pues creemos que uno de los deberes de la prensa es hacer públicos todos los actos dignos de encomio.

Hé aquí ahora el resultado exacto obtenido hasta ayer á las siete de la tarde, en las operaciones de ingreso en caja para la actual reserva, de que nos ocupamos en nuestro artículo de hoy:

Hombres declarados útiles definitivamente	1.240
Útiles condicionalmente	91
Con recurso pendiente	67
Voluntarios de marina	19
Telegrafistas	1
Redimidos	658
Total	2.076

El 7 del actual tomó posesion de su cargo de visitador de consumos, el antiguo empleado de hacienda, y amigo nuestro D. Ciro Bernabeu.

Hoy empezamos á publicar en nuestra primera plana un bellissimo artículo titulado *Un Recuerdo de Italia*, debido á la pluma de la brillante escritora y comprovinciana nuestra, la señorita doña Enriqueta Jorro, tan ventajosamente conocida en la república de las letras, no solo en España, sino tambien en Italia, en donde ha escrito muchas obras en purísimo toscano, que han merecido el aplauso de los inteligentes de aquel pais.

En vista de los informes emitidos por la Comision provincial, y por los demas centros oficiales, se ha concedido por el Gobierno al Ayuntamiento de esta capital, la autorizacion que solicitó para exigir

un trimestre de contribucion á todos los que paguen cuota de 75 pesetas en adelante, con destino á la reconstruccion de las murallas, de que tanto nos hemos ocupado.

Aplaudimos este acto del Gobierno, que puede redundar en beneficio no solo de esta capital sino de todos los pueblos limítrofes en ciertos momentos dados.

Segun consignamos en nuestro artículo titulado *Nuestra provincia en Viena*, ha obtenido la Comision provincial de Alicante un diploma de mérito por haber exhibido encajes y bordados.

Estas manufacturas que en efecto tienen un verdadero mérito, son debidas á los establecimientos de beneficencia, y ejecutadas por las niñas acogidas en ellos; las cuales gracias á la inteligencia y asiduidad de las *Hijas de la Caridad*, encargadas de la educacion de las acogidas, hacen grandes adelantos en todas las faenas peculiares de la mujer, y muy especialmente en bordados y encajes.

Los objetos premiados son dos enaguas bordadas para una Virgen; una t alma y una gorra para acristianar; un amito; unas bocamangas de tul; una tohalla y una servilleta adamascadas y tegidas en la Casa; unos tirantes bordados y unos calzoncillos tegidos en telar á mano, sin ninguna costura.

Aun á riesgo de herir la modestia de las *Hijas de la Caridad*, encargadas de educar á las autoras de esos trabajos, debemos consignar que á ellas es á quienes se deben los adelantos de las acogidas que los han hecho, lo cual debe servir de una legitima complacencia á la superiora de la comunidad Sor Dorothea Ibarrando, cuya inteligencia y asiduidad en el desempeño de su cometido están en perfecta armonia con su reconocida piedad.

En la lista de los señores expositores de nuestra provincia, premiados en la Exposicion universal de Viena, que publicamos en EL CONSTITUCIONAL correspondiente al domingo último, figura equivocadamente el Sr. Sanchez Orozco por un *cuaderno de cálculo*, en vez de don *Joaquin Orozco y Sanchez*, profesor de primera enseñanza de esta capital, que es el premiado en la mencionada Exposicion universal por su Abaco métrico decimal destinado á la enseñanza intuitiva del nuevo sistema de pesas y medidas, y no por un *cuaderno de cálculo*, como equivocadamente se lee en el catálogo francés de donde hemos tomado la referida lista.

El Consejo de ministros fue el sábado por la noche breve habiendo comenzado á las diez y media y no tuvo importancia.

Los ministros se ocuparon del despacho de varios expedientes del ministerio de Hacienda, de algunas cuestiones de Guerra y de otros asuntos de escaso interés, relativamente.

Como teniamos anunciado á nuestros lectores, el sábado tuvo lugar la recepcion oficial de los representantes de Alemania y Austria.

El palacio de la presidencia del Poder Ejecutivo, se hallaba adornado en los patios y escaleras con profusion de macetas y ramos de flores. Daba la guardia de honor una compañía de ingenieros, con bandera y música.

El zaguanete y demás servidumbre estaban distribuidos con arreglo á etiqueta.

A las dos en punto llegaron dos coches de gala de la casa real.

En el primero iban el secretario y agregados de la legacion alemana, y en el segundo el ministro plenipotenciario de dicha nacion, señor conde de Hatzfeldt, acompañado del brigadier Sr. O'Lawlor.

En el salon principal esperaba al ministro alemán, el señor presidente, con el ministro de Estado, capitán general, gobernador militar, dos brigadieres de ejército, su cuarto militar, y el secretario y empleados de la presidencia.

Hecha la debida presentacion por el introductor de embajadores, señor vizconde viudo del Cerro, el señor conde de Hatzfeldt empezó pronunciando y despues leyó el discurso en francés, contestándole en español el señor duque de la Torre.

Terminado el acto el ministro

presentó al señor presidente el personal de la legacion, retirándose al poco rato.

Aunque no hay dato alguno oficial que confirme el rumor que ha circulado en Madrid sobre una nota del gobierno alemán al de Francia, demostrando la necesidad de que se cubra la frontera de los Pirineos con un numeroso cuerpo de ejército, la *Política* cree verosímil la noticia fundándose en algo que dice un periódico alemán bien relacionado con el gobierno del emperador Guillermo.

El sábado por la mañana, antes de la recepcion, conferenciaron con el señor duque de la Torre los señores Sagasta, Serrano Bedoya y Ulloa.

Leemos en *El Popular* que el señor Martos, contra su temperamento, se halla dispuesto á esperar los sucesos y á que la voluntad nacional decida de los destinos de la patria antes que hacerse solidario de las declaraciones hechas en la célebre reunion habida en la no ménos célebre celda del monasterio del Escorial.

El Sr. Rivero, con sus amigos, tambien parece dispuesto á inaugurar un periodo de quietismo; y, por último, la fraccion Castelar parece que tampoco quiere amistados con el Sr. Zorrilla, temiendo que este, en lugar de dar fuerzas á los posibilistas, se las dé al cantonalismo y al federalismo. En vista de este amargo desengaño, no le queda otro recurso al Sr. Zorrilla que inclinarse humildemente la cabeza y reconocer que no hay pecado que no tenga su expiacion.

Nosotros diremos: paz á los muertos.

Hé aquí la disposicion tomada por el gobernador de Paris suspendiendo al periódico *L'Univers*, de cuyo asunto tienen conocimiento nuestros lectores:

«El general gobernador de Paris, comandante de la vigésima division militar:

Atendiendo á que *L'Univers* en su número de 6 de setiembre, va mas allá de toda mesura, provoca al desprecio de los gobiernos establecidos con inculcables ultrajes, que pueden comprometer nuestras relaciones exteriores, perturba la paz pública y hiero gravemente la dignidad francesa:

Conforme con el Consejo de ministros, y en virtud de los poderes que le confiere la ley del 9 y 11 de agosto de 1849, relativa al estado de sitio,

Decreto: Artículo 1.º El periódico *L'Univers* queda suspendido desde el 7 de setiembre al 21 del mismo mes exclusivamente. Art. 2.º El señor prefecto de policia está encargado de la ejecucion de la presente disposicion.»

Dos periódicos no han podido ponerse de acuerdo sobre si son mejores Martos y Zorrilla, que Rivero y don Francisco Salmeron. Los posibilistas son en gran manera descreidos; ni aun escusan las faltas de familia. ¡Qué tal será éstal! ¡Qué tal serán ellos! Sin embargo, seamos justos: uno de los citados colegas aun dirige un piporo *postrimero* al que fué su idolo: afirma que dicho señor es hoy menos *federal* que ayer. ¿Federal tambien? Por lo visto, se va á necesitar un politico erudito que escriba un diccionario *ad hoc* para que aquel personaje no se encuentre con el tiempo adscrito á un partido innominado.

El ministro de la Guerra mira con tal predileccion lo relativo á la recluta para el ejército de Ultramar, que al dia siguiente de haber tomado posesion del ministerio, se apresuró á dirigir una circular á los jefes militares para que redoblasen su celo, á fin de que el enganche fuese lo mayor posible.

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* del domingo no publica en su seccion oficial noticias referentes á la insurreccion carlista. En su cuarta plana trae la siguiente:

«Las facciones al mando de D. Alfonso marchan hácia Segorbe (Castellon), habiendo en Borriol sobre unos dos batallones á las órdenes de Cucala, (hijo); siendo falso que donia Blanco y D. Alfonso con su gente hubiesen retrocedido á dicho punto.»

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del domingo publica las siguientes disposiciones.

MINISTERIO DE ESTADO.—*Cancilleria*.—Se dá cuenta de las solemnes recepciones de los embajadores de Alemania y Austria que en otro lugar dejamos ya referidas.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decreto fecha 11 aprobando definitivamente la medida acordada por el gobernador superior civil de Puerto-Rico exceptuando hasta fin de 1873-74 del pago de la contribucion de subsidio y demás directas que corresponden al Estado á todos los contribuyentes cuya cuota no excediese de 10 pesos anuales, y aprobando tambien el recargo impuesto á las cédulas de vecindad para cabezas de familia pudiente.

Por el presente año económico, y en atencion á las criticas circunstancias porque atraviesa la riqueza agricola en la citada isla, se reduce en un 50 por 100 el gravamen directo que con arreglo á las disposiciones vigentes pesa sobre la misma riqueza para atenciones del Estado. Para cubrir este déficit se declara subsistente un año mas al recargo sobre las cédulas y se establece un arbitrio transitorio, y sólo por el corriente año económico, que consistirá en un 5 por 100 de recarga sobre el importe de los derechos de importacion y exportacion que se recauden para el Estado en las aduanas de la isla, á contar desde 1.º de octubre próximo.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden fecha 9 dando de baja al capellan del segundo batallon del regimiento de Ontoria D. Manuel Juan Soler, por haber desaparecido al emprender aquel su marcha desde Lérida á Balaguer.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 12.—El periódico la *Patria* anuncia que el marqués de la Vega de Armijo ha entregado al duque de Decazes una nota oficial, agradeciéndole la vigilancia que ejercen las autoridades francesas en la frontera de España.

Berna 12.—El conde de Chandordy ha recibido la orden de volver á Paris.

Paris 11 (noche).—El mariscal MacMahon ha salido esta noche para Lille. Despues de presenciar las maniobras militares, visitará Arras y Amiens. Su viaje durará hasta el viernes.

Paris 11 (noche).—Despues de la recepcion oficial, el marqués de la Vega de Armijo fué á visitar al ministro de Relaciones exteriores de Francia, duque de Decazes, quien le devolvió la visita inmediatamente.

Ha llegado á Lille un general belga para saludar en nombre del rey de Bélgica al mariscal MacMahon.

El *Memorial Diplomático* de Paris publica cartas de Constantinopla anunciando que Turquía reconocerá en breve al gobierno español.

Lila 12.—Ha llegado á esta capital el mariscal MacMahon. Al ser recibido en la iglesia de San Mauricio por el cardenal Requier, arzobispo de esta diócesis, le dirigió este un discurso asegurando que podia contar con el concurso de su clero, el cual, colocado fuera de las pasiones políticas, no tiene mas mision que la de la paz y la de enseñar la obediencia á los poderes establecidos.

Contestado despues el mariscal á una felicitacion del presidente del consejo general, dijo:

«Decid al pueblo que la simpatia de que me ofrece lisonjero testimonio me alienta á cumplir la mision que me ha confiado la Asamblea. Repetidme lo que he afirmado ya, de que proseguiré en esta mision con firmeza y confianza llamando en torno mio á todos los hombres moderados de todos los partidos. Estoy convencido de que ellos me ayudarán hasta el fin en el desempeño de mi mision; pues piensan como vos que su ayuda es necesaria á la prosperidad del pais.»

El cardenal Requier ha sido nombrado comendador de la Legion de Honor.

Paris 11.—Un despacho de Berlin dice que á pesar de lo que han anunciado varios periódicos, nada ha resuelto hasta ahora el gobierno alemán acerca del envio de refuerzos marítimos á las costas de España.

Tampoco es cierto que haya manifestado intencion alguna sobre el particular.

El jefe de la expedicion austriaca al polo Norte ha ido á Stocoolmo invitado por el rey de Suecia, que desea conocer los detalles del viaje.

Nueva-York 12.—El tribunal de Guatemala ha condenado al ex-gobernador Gonzalez á cinco años de trabajos forzados.

Santander 12 (por la via inglesa).—Las cañoneras alemanas *Albatros* y *Nautilus* continúan en este puerto. En breve saldrán para el de Santiaña.

Paris 12.—El mariscal MacMahon ha tenido una acogida muy simpática en Lille (Norte).

Bruselas 12.—El duque de Tetuan, ministro plenipotenciario de España, ha ido al Haya para entregar sus credenciales al rey de Holanda.

Alcance de la agencia de Fabra.—Versalles 8.—La fecha de las elecciones para la renovacion parcial de los consejos generales parece decididamente fijada el 4 de Octubre.

Respecto á las elecciones complementarias de diputados, parece que no gana

terreno la idea de hacer las en dos veces, y se cree que se verificarán al mismo tiempo el 18 de Octubre.

Se encuentran en París varios prefectos con objeto de conferenciar con el ministro del Interior, que desea conocerlos personalmente.

Y á propósito de prefectos. Nada se ha decidido aún sobre el relevo del marqués de Nadaillac, tan conocido en España desde que comenzó la insurrección carlista.

La suspensión del *Univers* por el violento y calumnioso artículo que publicó contra el general Serrano, de objeto de muchos comentarios.

En los círculos republicanos se decía. Con este artículo el país podrá juzgar de la moderación de estos pretendidos conservadores que acusan todos los días á los republicanos de violencia y de mala educación. ¿Se ha visto jamás un artículo semejante de Mr. Vuillot?

El gobierno, al mismo tiempo que castigaba al periódico conservador, dirigía una comunicación á la *República Francesa* comunicándole que si en lo sucesivo no cambiaba el lenguaje de que se servía para contestar al *Univers*, el gobierno se vería obligado á tomar serias medidas.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Noticias teatrales.—Hasta hoy nada hemos podido comunicar á nuestros lectores acerca de los espectáculos que han de tener efecto en el teatro Principal de esta capital el año cómico próximo, por que no tenemos la certeza de las noticias que hoy consignamos con gusto.

Sabido es que nuestro elegante coliseo fué adjudicado á la misma sociedad-empresa que lo ha tenido en arriendo en años anteriores, cuya actividad, inteligencia y desprendimiento con que ha acometido los pensamientos de formaciones, son bien patentes.

Dicha empresa, de acuerdo y en combinación con el notable y distinguido artista D. José García, ha realizado un pensamiento para la primera temporada, que á no dudar llenará cumplidamente los deseos de este público por la bondad y variedad de los espectáculos. Estos, consistirán en funciones dramáticas, coreográficas y piezas lírico-cómicas, alternando y presentando constantemente variedad en los géneros, con el buen éxito y aplauso que dicho señor García viene haciéndolo en varios importantes teatros, y últimamente en el Principal de Valencia.

Dada la escasez de artistas dramáticos y la dificultad de realizar formaciones que satisfagan las exigencias de públicos como el de esta capital, la formación para este teatro no puede ser mas oportuna, tanto mas, cuanto que en ella figurarán excelentes y reputados artistas, cuyos nombres daremos á conocer en breve.

Fiestas notables.—Aunque sin la oportunidad que hubiéramos deseado por habérnoslo impedido la abundancia de original de interés preferente, no queremos pasar en silencio las animadas fiestas de Monovar, de las cuales nos dá parte nuestro corresponsal en la siguiente:

«Monovar 13 Setiembre 1874.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi querido amigo: Las fiestas de esta villa han sido espléndidas en el año presente; inmensa concurrencia en todas partes durante cinco días consecutivos.

Cinco días de locura, de animación, de diversiones nunca interrumpidas, desde antes de amanecer hasta las tres de la madrugada del día siguiente.

Aquí había gente para todo y en todas partes.

Una multitud flotante que lo llenaba todo llevando en su semblante pintada la animación.

Si las fiestas, lo mismo que se celebran en las aldeas que las de los pueblos de crecido vecindario, no contaran por millares los espectadores, los pocos que acudieran á solazarse en esos días de regocijo, en vez del placer encontrarían solo el tedio y el fastidio aunque los espectáculos fueran de los más sorprendentes.

Haced sonar la popular dulzaina acompañada de su inseparable tamboril en medio de una concurrencia numerosa; disparad aunque no sea mas que dos cohetes, y preguntad á los espectadores dos ó tres horas despues de donde vienen, y os contestarán que de divertirse en la fiesta.

Un escritor de gran fama nos ha dicho que el teatro sin mujeres no es el teatro. Nosotros, á nuestra vez, nos atrevemos á decir que unas fiestas sin mucha gente, no son tales fiestas. ¿Quién se divierte? Nadie. ¿A quien se divierte? A nadie. Por eso las que han tenido lugar en Monovar han sido todo lo brillantes que la imaginación ha podido concebir.

Figúrese el lector una solemnidad religiosa en la que han tomado parte notables oradores sagrados que han contado por centenares sus oyentes; un teatro de capacidad y ornamento superiores á la categoría del pueblo, completamente lleno hasta el estremo de no poder contener más espectadores; una plaza de toros en la que á pesar de sus considerables dimensiones tuvieron que cerrarse las puertas por no haber ya más gente, y dos ó tres mil sésres recorriendo á todas horas del día y de la noche las calles de la villa donde tenían lugar las corridas de toros de cuerda y los fuegos artificiales (que entre paréntesis sea dicho, deberían reducirse á combinaciones de luces y de juegos de pólvora, sin esa abundancia de cohetes que tan peligrosos son y que raras veces dejan de producir desgracias); y digámonos si la solemnidad de las fiestas de Monovar donde hemos aplaudido á las hermanas Gas y hemos admirado á la señorita Ruiz, despues de celebrar la bondad de las funciones taurinas, han podido revestir mayor solemnidad.

Si á esto añadimos la proverbial galantería de sus habitantes y su nunca desmentida hospitalidad, tendremos hecha á grandes rasgos esta mal trazada Revista de las fiestas de Monovar, que como decía el programa que publicó aquel municipio, han proporcionado solaz y distracción á los muchos forasteros que á las mismas han concurrido.

(El corresponsal).

Desgracia.—Ayer mañana, al salir de Crevillente la diligencia de Orihuela, que venia llena de mozos de la reserva, se encontró con un carruaje que caminaba en dirección opuesta; y al apartar, dió un vuelco tan desgraciado que ocasionó la ruptura de una pierna de uno de los individuos que iban en el coche, resultando además hasta nueve entre heridos y contusos de mayor ó menor gravedad.

Herido.—Anteanoche entre siete y ocho, lo fué en las inmediaciones de la fábrica del Gas, un hombre, recibiendo un pistoletazo en el rostro, que le produjo una lesión grave. Inmediatamente se constituyó el señor Juez de primera instancia en el lugar de la reyerta. El

presunto agresor ha sido preso y se está instruyendo la oportuna sumaria.

Misterios.—Dice *La Correspondencia*, que en casi todas las provincias de España se está dando actualmente una mensualidad á las clases pasivas.

Este casi tiene tres bemoles para las de Alicante, que por lo visto no son de las escogidas aunque sí de las llamadas.

¿Si entrarán por algo en este ayuno forzoso los obstáculos tradicionales de que nos hemos ocupado en otras ocasiones!

Hallazgo.—Un Guardia civil ha encontrado un pañuelo de Manila, y cumpliendo como acostumbran hacerlo los individuos de ese benemérito cuerpo, lo ha llevado á casa del jefe de éste, en donde puede recogerlo su dueño dando las señas del indicado pañuelo.

Acete de bellotas, invención del Sr. L. de Brea y Moreno.—Entre los adelantos mas grandes del presente siglo, entre las invenciones mas prodigiosas de la ciencia médica, figura en primer término el *Acete de bellotas* con sávia de coco ecuatorial, verdadera panacea para toda clase de enfermedades, pues su bondad se estiende á las de la piel del cráneo é irritación del sistema capilar, la calvicie, tiña, herpes, usagre, dolores nerviosos de cabeza, llagas, males de oídos, vicio verminoso, reumatismo, y para las heridas de cualquier género que sean. Es un verdadero bálsamo, cuyos maravillosos efectos son conocidos. Puede reemplazar tambien con ventajas al acete de higado de bacalao y rábano yodado, en las esorofías y raquitismo. Los homeópatas mas ilustres y los periódicos mas autorizados han aplaudido incesantemente los beneficios de la invención del Sr. Brea, y á esto sin duda se debe la universal reputación de aquel y el favor inmenso que el público le ha dispensado.

Por eso omitimos todo elogio que sería pálido ante la realidad. Lo bueno, no ha menester de recomendación ninguna; ello solo se abre paso á través de preocupaciones ó de apasionados ataques. Si nuestros lectores no conocen el producto del Sr. Brea, úsenlo y de seguro que bendecirán á su ilustre autor.

Se vende en su fábrica, calle de la Salud núm. 9, Madrid, á 6, 12 y 18 reales frasco, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías de ambos mundos, con el busto del inventor para librarse de falsificaciones. En Alicante, en las farmacias del Dr. Bellido, Doctor Soler y Dr. Rodríguez Hernandez.

Pérdida.—El que se haya hallado una perrita de caza blanca, con las orejas de color de chocolate claro, si tiene á bien presentarlo á su dueño, D. José Polo, calle de Labradores, núm. 17, se le gratificará.

COMUNICADO.

Dispuestos siempre á dejar la verdad de los hechos en su lugar, publicamos el siguiente comunicado que viene á rectificar una noticia que trasmitimos, aunque protestando de que no podíamos responder de su exactitud:

«Orihuela 1.º Setiembre 1874.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL. Muy señor mío: En su apreciable periódico he leído que la mayor parte de los empleados en el ramo de consumos en esta provincia, pertenecen á Orihuela ó su distrito; y como me consta que solo dos de los mencionados funcionarios son hijos de esta ciudad, me creo en el deber de hacerlo constar así, seguro de que

se servirá publicar estas líneas, pues supongo que al dar la noticia á que me refiero lo hizo en vista de informes inexactos.

Con este motivo se repite de V. su seguro servidor Q. B. S. M.,

Cayetano Guillen.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Vapor Ramona, de 244 ts., c. J. A. Rizo, de Barcelona, en 2 días, con 19 bultos á D. J. Mirallas, 10 á D. J. Carratalá, 1 á D. A. Almela, 1 á D. P. García, 90 á D. E. Orts, 18 á D. F. Clemente, 1 á D. F. Carbonell, 6 á los señores Guillen Lopez, 1 á D. E. Catayar, 5 á D. J. Mullory, 130 á D. B. Zaragoza.

Pailebot Golondrina, de 180 ts., capitán J. Solves, de Barcelona, en 6 días, con 3 bultos á D. S. Perez, 58 á D. A. Olmos, 61 á la señora viuda de Valero, 62 á D. J. Carratalá, 3 á D. J. Careta, 110 á D. E. Campos, 93 á D. F. Clemente, 5 á D. P. Lopez, 20 á D. E. Orts, 10 á los señores sobrinos de Tato, 40 á don E. Ruiz, 60 á los señores Ribera Guarnier 1 á D. J. Mas, 26 á D. M. García, 14 á D. R. Chorro, 13 á D. J. Soler, 7 á D. M. Gomiz, 2 á D. M. Cerdá y 10 á D. J. Vignau.

Laud San Juan, de 70 ts., p. F. Adell, de Barcelona y Vinaroz, en 6 días, con 14 bultos á D. F. Clemente, 110 á don J. Carratalá, 3 á D. P. Asensi, 5 á don G. Carratalá, 4 á D. F. Uriarte, 2 á don E. Campos y 6 á D. J. Fayos.

Laud Maria Rosa, de 50 ts., p. F. Perez, de Barcelona, en 7 días, con 530 bultos á D. M. Guardiola, 143 á la señora viuda de Galiana y 1 á D. S. Perez.

Laud San Antonio, de 55 ts., p. M. Esteva, de Palma, en 3 días, con 100 bultos, á la señora viuda de Galiana, 127 á D. F. Valero y 72 á D. R. Garcias.

Vapor Jaime I, de 262 ts., c. Medina, de Palma, en 2 días, con 15 bultos á D. A. Campos, 10 á los Sres. Nonell y Mas, 4 á D. J. Carratalá, 1 á D. A. Galan, 3 á F. M. Aznar, 4 á la señora viuda de Galiana y 2 á D. J. Abad.

Laud Dolores, de 35 ts., p. F. Lacomba, de Almuñecar, en 6 días, con 771 sacos azúcar á D. E. Campos.

Del extranjero.

Vapor Amalia, de 101 ts., c. J. R. Franco, de Orán, en 2 días, con 33 bultos á D. J. Lopez, 7 á D. F. Botella, 16 á D. Alemañ, 8 á D. S. Sierra, 74 y 33.706 kls. esparto á D. G. Carratalá, 10.000 id. id. á D. J. Juan, 9.000 idem idem á los Sres. Martinez y Navarro y 9.500 id. id. á D. A. Carreres.

Vapor francés Juan Mateo, de 351 ts., c. L. Pousevora, de Orán, en 2 días, con 29 bultos á D. A. Botella, 3 á D. T. Salinas y 6 y 26.000 kls. esparto á don J. Mas.

Vapor inglés Charles Tenant, de 579 toneladas, c. W. Makenrie, de Newcastle, con 602.208 kls. carbon á la órden.

Berg. francés Oscar, de 117 ts., c. P. M. Nobili, de Marsella, con 1.157 bultos al segor agente del ferro-carril.

DESPACHADOS.

Pol. gol. Margarita, de 111 ts., c. J. Pol. para Palma, con efectos, Laud San Rafael, de 47 ts., p. P. J. Miró, para San Felú, con 250 cajones tabaco.

Vapor Ramona, de 244 ts., c. J. A. Rizo, para Barcelona, con efectos,

SECCION LOCAL.

SECRETO DE LAIS.

Extracto de azucenas; Llofriú inventor. Deliciosa agua para embellecer la tez.

Depósitos: Alicante, Palomares, Mayor 10.—Cádiz, Rey, Ancha 20.—Sevilla, Llofriú, Sierpes 56.—Madrid, A. Carlos, Carretas 12.

AVISO.

Doña Filomena Ayela, maestra de primera enseñanza superior y directora que ha sido en escuela pública, ha abierto un colegio en la calle de la Virgen de Belen núm. 4.

Recomendamos á esta profesora por el celo y actividad que tiene en la enseñanza y por los brillantes resultados que ha obtenido en las visitas de inspección.

VENTA.

Se vende un facton en buen estado. En el picadero del Sr. Piña darán razon.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del día 13 de Setiembre hasta igual hora del 15.

DEFUNCIONES.

Casados	Vidas	Vidas	Solteros	Solteras	Niños	Niñas	Abortos	Total
.....
"	"	"	"	"	"	2	"	2

NACIMIENTOS.

Varones... 2 Hembras... "

Comprende el estado anterior el caso de la población, los arrabales, los caseríos del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calent, Moralet, Rebellado, Tángar, Vallonga y Verdegés.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Nicomedes. mr. SANTO DE MAÑANA.—San Cornelio, papa y mártir.

CULTOS.

Martes.—En las Agustinas misa de renovacion á las siete y cuarto.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 14.

El coronel Navascués, con el batallón de Guadalajara, seis compañías forales y 40 caballos de Villaviciosa, batió en Sanguesa al noveno batallón navarro y á cinco partidas carlistas reunidas, tornándoles sus posiciones que conserva.

Arando batió al cabecilla Mora en Solsona.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. Plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo etc.—Alumnos internos, medio pensionistas y esternos.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

CAMAS INGLESAZ MAQUEADAS

de hierro y doradas finas. De un cuerpo. De canónigo ó camera. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA,

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitre y medieras.

Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene está acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. GUILLEN LOPEZ HERMANOS,

NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español JAIME I saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

LÍNEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

VARGAS, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADIANA SEGOVIA SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes (á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla) y á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

Tintura de árnica.

(Fórmula de los religiosos del San Bernardo)

Doce gotas de tintura en medio cuartillo de agua hacen un líquido excelente para toda clase de contusiones.—En las quemaduras debe usarse pura.—En ambos casos, tómesese además tres cucharaditas al día de un líquido compuesto con una gota de tintura y doce cucharadas de agua.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

dirigido por el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, calle de Bailen, núm. 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicación á la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparación para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.

Se admiten á la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se dignen pedirlos á la Dirección del Establecimiento.

Enfermedades secretas.

Farmacia del Licenciado Don Luis Mas y Font,
Alicante, calle Mayor, 4, frente al Paseo de Mendez Nuñez.
En esta farmacia se encuentran para la curación radical de las Hemorragias y demás flujos de los órganos genito-urinario de ambos sexos, ya sea reciente, crónica ó inveterada, las **Cápsulas é inyección Matico de Grimault**, conocidas por todo el mundo por los admirables resultados que con su uso se obtienen. las **Cápsulas Peruvianas de Borrell**, Copaiba, Ranquin, y las inyecciones de Brou y Don Juan.

A LOS QUE PADEZCAN DEL ESTÓMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVECENTE,
de D. Lorenzo R. Hernandez.
Preparada por los farmacéuticos
D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.
Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES, ó DIGESTIONES DIFÍCILES, IRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VAHIDOS, etc., etc., ocasionado por gran desarrollo de gases ó excesiva secreción de bilis, origen muchas veces de graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables ó insalubres, formando precipitados que son expelidos con dificultad, inconveniente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salva los, pues de un paladar agradable, completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.—Precios, 5 y 10 rs. frasco.

Depósitos por mayor y menor en Madrid; farmacia de D. Manuel R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29, Madrid; Moreno Miquel, Arenal 2, y Alicante, Mayor, 22, Santiago, D. Manuel Blanco y Navarrete, calle de Casas Reales, 8.

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTE

PARA LOS FUMADORES.

Después de muchos desvelos, costosos sacrificios y sin vacilar ante los espinosos inconvenientes, hemos por fin conseguido lo que tanto aspirábamos con el nuevo papel CONFIANZA YODURADO, habiendo sido analizado y merecido la aprobación de varias academias científicas.

El Yodo, base de la composición de nuestro papel, es uno de los mas heróicos remedios que posee la ciencia médica, purifica radicalmente la sangre y absorbido en fumigaciones penetra en el interior de los pulmones, no daña el pecho, antes al contrario lo ensancha y fortifica y cura las enfermedades de las glándulas y del pulmón, además destruye la *Nicotina*, sustancia venenosa del tabaco; por cuyas cualidades sanitarias ha sido aconsejado, en concepto de reputados médicos, como el mas eficaz para la curación de la *Tisis pulmonar*, obteniendo la calificación de PREFERENCIA sobre todas las demas clases.

Para las provincias de Alicante y Murcia se ha puesto un gran depósito, único y exclusivo, en la acreditada papelería de la Sra. Viuda de Juan J. Carratalá, calle Mayor, núm. 1.

NOTA DE PRECIOS: Libritos superfinos, cubiertas al cromo, 25 rs. gruesa, con 5 por 100 de baja tomando diez ó mas: todas en cajas.

Id. regulares, 11 rs. gruesa, id., id.
Paquetes de 1.000 hojas sueltas, 19 rs. gruesa de doce paquetes.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de **José María Parreño**, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en su estero.

LA UNION.

Compañía anónima general de seguros á prima fija, autorizada por real decreto de 31 de Diciembre de 1856, y domiciliada en Madrid.

SEGURO DE INCENDIOS.

El Seguro contra incendios evita la total ruina ó el quebranto de la fortuna del asegurado en caso de siniestro. Por eso el que está asegurado goza mas crédito para los negocios que los que no lo están. LA UNION paga los siniestros al momento ó dentro de los quince dias siguientes á su justificación. Se aseguran objetos muebles ó inmuebles, de todas clases, oficinas, artes y profesiones, frutos, mercaderías, etc., á primas ó primas moderadas, que varían según el riesgo, y que en ninguna otra compañía española, según convenio, pueden ser mas bajas: entre 40 céntimos y 3 reales, generalmente, al año por cada mil reales asegurados.

GARANTIAS.

El capital social de 32 millones de reales.
Diez y siete años de existencia, durante los cuales LA UNION ha registrado.
210.500 Polizas, por un capital asegurado de reales vellon... 100.560.000,000
8.096 Siniestros pagados, importantes... 40.350,000

Para obtener informes ó para asegurarse en esta provincia, basta escribir al Director de La Union—Madrid, ó dirigirse al representante de ella en Alicante—D. Manuel Romero.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

FABRICA, PALMA, NUMERO 8.

Depósito central.—Puerta del Sol, 13.—Madrid.

El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstas son:

- 1.º La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.
- 2.º Por la anterior consideración, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta ménos que las materias que deben entrar en su confección.
- 3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la fabricación de tan fortificante como higiénico alimento.
- 4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboración, consagrándose exclusivamente á la fabricación de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.
- 5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obra que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricación. 1864 y 1869.
- 6.º Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra, y en esta ciudad de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19, y Andrés Vilaplana, Lab adores, 24.

Gran depósito de curtidos

nacionales y extranjeros.—Venta al por mayor y menor

JOSÉ FAYOS.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NUM. 15.

- | | |
|---|--|
| Suela de Reus, Mallorca, Valencia, Igualada, Valls y Barcelona. | Suela negra. |
| Charoles alemanes y franceses. | Corregeles negros y blancos. |
| Piel de vaca charolada y sin charolar. | Cuero imperial. |
| Becerros satinados del pais y extranjeros. | Vaquetillas asileradas. |
| Becerros engrasados y blancos. | Badanas y vaquetas charoladas |
| Sagrenes del pais y extranjeros. | Sillones, silletras y costillas. |
| Vaquetas torneras. | Campañas de todas clases para caballerías. |
| Vaquetillas negras, engrasadas y raspadas. | Cascabeles franceses y del pais. |
| Cordoban granado y liso. | Cascos de cabezada. |
| Badanas de todos colores. | Tachas blancas. |
| Badanas satinadas, sagrenadas y lisas. | Tachuelas doradas. |
| Badanas charoladas. | Badanas catalanas. |
| Raldeses. | Hebillas estañadas.—Id. de hierro |
| Merinas para abrigo. | Serretas, bocados, anillos, etc. |
| Estezados. | Borlas y adornos para caballerías. |
| Gamuzas de varios colores. | Cinchas inglesas de diferentes clases y dibujos. |

Elásticos de todos colores, negros y de color, cáñamos del pais y franceses, sateses, pañetes, ruseles negros y de colores, lienzo para forros, tirantillos, variado surtido de corras para zapatillas, cintas de raso, galones, ojetas, borlas, herramientas de todas clases y todo cuanto es necesario para el ramo de zapateros y guarnicioneros.

Máquinas giratorias para coser

SISTEMA PERFECCIONADO.

Gran variedad de hilos y sodas en carretes, agujas para máquinas de diferentes sistemas, aceite refinado *La Victoria*, y otros artículos.

PAPELES PINTADOS

DE ULTIMA NOVEDAD —A PRECIOS ECONOMICOS.

A LA OPTICA FRANCESA.

Especialidad en cristal de Roca garantizado primera clase á 50 rs. par.

Linternas mágicas, vistas y estereoscopos, barómetros, termómetros y muchos artículos de óptica.

Cristal de humo de Inglaterra para la conservación de la vista.

Gran surtido de gafas y lentes de todos los grados, cristal trabajado al agua desde el minimo precio de 4 rs. en adelante.

Gemelos de teatro, marinos y de campaña.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de **José María Parreño**, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sonbrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinado y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreros con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimbra de un asiento, y una infinidad de artículos.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de **José María Parreño**, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

ASMA

CURADA RADICALMENTE

CON LOS MARAVILLOSOS

CIGARRILLOS CLIMENT.

PRECIOS

8 reales caja.

Estos cigarrillos son los únicos de pronto y eficaces resultados en el ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, MEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc. su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 161, Valencia. Al por menor en Alicante, don Luis Mas y Font, calle Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, y en Alcoy D. Rafael Alfonso.

Prospectos gratis.

LA CATALANA.

Compañía de seguros á prima fija contra incendios, el rayo, las explosiones de las máquinas de vapor, autorizada por Real Decreto de 25 de Agosto de 1865, única en su clase domiciliada en Cataluña. Establecida en Barcelona, calle del Dormitorio de San Francisco, 7.

capital social, reserva y primas á recibir, mas de 60.000,000 de reales vellon.

Sub-director en esta provincia, D. Pedro Perez Perez del comercio en Alicante, S. Francisco 12, y San Ildefonso, 7.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

Vapor correo de Alicante.

Capitan Tomás Salinas.

Salte todos los martes á las cuatro de la tarde directo para Oran.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Juan Mas y Dols, calle de la Victoria, núm. 5.

- | | |
|---|-----------------|
| Málaga. | Cochinos. |
| San Petersburgo. | Port-au-prince. |
| Planchar-vapor. | Opilios. |
| Id. ordinaris. | Chechenos. |
| Grillos superior. | Navales. |
| Ata-manillas. | Cortaplumas. |
| Bolsas de viaje. | Pañetes. |
| Sacos de noche. | Plumeros. |
| Caramañola. | Anteojos. |
| Tijeras. | Perchas. |
| Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante. | |

Quincalla.

A LOS ENFERMOS

Hallar el medio de purgar durante algunos dias, algunas semanas, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente á otros purgantes, las Píldoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveza, buen caldo). Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convenga según sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentación confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto fácilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exige el restablecimiento y la conservación de la salud.

Desde luego se ve que administrada así, la purga constituye un medio de curación eficazísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frecuentes ó interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla expuesto con la mayor claridad y muy detallado en su *Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia doméstica*, en un volumen en 8.º de 400 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán fácilmente las explicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene tambien las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero, los farmacéuticos depositarios de las Píldoras Dehaut están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que hace uso de este remedio.

En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | | |
|--------------|---------------|---------------|
| Azuclas. | Limas. | Triángulos. |
| Hachas. | Escofina. | Barreas. |
| Garlopas. | Sierras. | Berbiquies. |
| Cepillos. | Serruchos. | Formones. |
| Junteras. | Verdugos. | Gubias. |
| Guillames. | Compases. | Roblones. |
| Tenazas. | Terrajas. | Escuadras. |
| Alicates. | Triscadores. | Destornillad. |
| Corta-frios. | Ficleros. | Cuchillas. |
| Martillos. | Saca-bocados. | |

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

ALMACEN DE MADERAS.

En el de D. Antonio Esquembre y C.º, Alameda de San Francisco, núm. 22, se ha recibido una partida de tablones de Suecia de varias dimensiones.

Tablones de 3, 9 y 14 pies, melis 1.º á 28 rs.

Idem de 3, 9 y 14 pies, melis 2.º á 26 rs.

Idem de 3, 9 y 14 pies, blancos de tercera desde 21 á 23.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS,

del Dr. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes ó inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asaito, 52.

AVISO.

En la calle de San Nicolás, número 10, se compra ropa usada solo por tres dias.

El que quiera interesarse en la adquisicion de 50 á 60 álamos negros que se están cortando de diferentes dimensiones propios para la construcción de carruajes y otras industrias, puede dirigirse ó avisarse con D. Juan Esteve para tratar de su ajuste, el cual vive en el número 19 de la calle de Elche en Monforte.

Servicio semanal.

EL VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes para Oran.

Consignatarios, D. Gregorio Carratalá é Hijo. S. Fernando, 25.

EL VAPOR EBRO.

Saldrá de este puerto el 17 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, M. Guardiola y hermano, S. Fernando, 9.